CARON
Contadores Públicos
Gregorio Ponce N78-133 Teléfonos: 2473-702 / 2472-367 Quito-Ecuador.

Quito DM, abril 9 del 2012

Señor
PASTOR GARCIA
Gerente General
COATS CADENA S. A.
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente me permito poner a su consideración, a los señores Accionistas y Junta de Directores de la Compañía **COATS CADENA S.A.**, el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

El trabajo encomendado, ha sido efectuado de acuerdo al nombramiento de Comisario resuelto por el Gerente General designado por la Junta de Accionistas, celebrada el 29 de abril del 2011; a lo dispuesto en el Art. 30 del capítulo sexto de los Estatutos Sociales en vigencia y a lo señalado en los artículos 274 al 279 de la Ley de Compañías.

El Informe, es elaborado de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 25 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y a la información financiera preparada por **COATS CADENA S. A.**, que se encuentra reflejada en los Estados Financieros, por el período que concluyó el 31 de diciembre del 2011. Los que sirvieron de base para determinar, el cumplimiento de procedimientos administrativos, de control interno, a emitir una opinión acerca de los mismos y a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,

CPA. LCDO. EDISON CARDOSO C.
COMISARIO
REG. NAC. CONTADORES No. 11.627.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO